

**CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE
JUEZ PARA EL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE
OTAVALO**

CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DEL 28 DE ENERO DEL 2009

ANEXO I

SOLICITUD FORMAL DE POSTULACION

	Nombres	
	Apellidos	
	Estado civil	
	Cargo para el que postula y Lugar	
	Corte Provincial de Justicia del cargo que postula	
	Ciudad, provincia y Fecha de nacimiento	
	Número de cédula de ciudadanía	
	Teléfono	
	Fax	
	Dirección electrónica	
	Casilla Judicial en la ciudad de Ibarra	
	Firma del postulante	F.

FE DE RECEPCIÓN:

En la ciudad de Quito, en la Dirección Nacional de Personal del Consejo de la Judicatura, siendo las horas minutos, del de febrero de dos mil nueve, el postulante que se indica en este formulario, presenta su carpeta en original y copia autenticada, en un total de fojas cada una.

f. Funcionario responsable

CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE JUEZ PARA EL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE OTAVALO

CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DEL 28 DE ENERO DEL 2009

ANEXO I (Continuación)

Documentos que debe presentar el postulante:	Foja ubicación
a) Copia de la cedula de ciudadanía.	
b) Copia del certificado de votación del último evento electoral.	
c) Record policial actualizado.	
d) Certificado emitido por el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC) o del Instituto Nacional de Contratación Pública INCOP, página WEB (www.compraspublicas.gov.ec), en el que conste que la o el postulante no ha sido contratista incumplido ni adjudicatario fallido; e) Certificado de la Superintendencia de Bancos y Seguros o cualquier otro Buró autorizado, de no hallarse involucrado en la central de riesgos en calidad de deudor moroso con calificación D o E; y,	
f) Declaración juramentada ante notario público, sobre lo siguiente: No encontrarse incurso en la inhabilidad establecida en el numeral 10 del artículo 4 de la Ley Orgánica de la Función Judicial; Ni haber sido encausado por procesos que prescribieron por falta de presentación del sindicado; No estar en mora en el pago de pensiones alimenticias, de acuerdo a las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia y de la Ley del Anciano; Que el postulante reúne los requisitos mínimos exigidos para desempeñar el cargo para el que postula, y no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades legales; y, Que el postulante no ha sido sancionado con suspensión de sus funciones; en caso afirmativo informará sobre las mismas.	
Título de Doctor en Jurisprudencia o Ciencias Jurídicas o Abogado de la República, obtenida en una Institución de Educación Superior reconocida por el CONESUP.	
Certificado de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor.	
Documento que acredite haber ejercido con probidad notoria la profesión de Abogado.	
La Declaración Juramentada, deberá ser presentada conforme el modelo que consta en el Anexo II	
* La documentación que presente el postulante, por duplicado, lo hará en originales o copias certificadas por Notario Público.	

CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE JUEZ PARA EL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE OTAVALO

CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DEL 28 DE ENERO DEL 2009

ANEXO II

MODELO DE DECLARACION JURAMENTADA ANTE NOTARIO PÚBLICO

Yo,;
(nombres y apellidos completos)

ciudadano/a ecuatoriano/a; de estado civil; de años de edad; de profesión; cédula de identidad número; y domiciliado/a en la ciudad de, provincia de, dentro del Concurso de Merecimientos y Oposición convocado por la Comisión de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura, el día 28 de enero del dos mil nueve, **DECLARO SOLEMNEMENTE BAJO JURAMENTO:**

- No encontrarme incurso en la inhabilidad establecida en el numeral 10 del artículo 4 de la Ley Orgánica de la Función Judicial, ni haber sido encausado en procesos que prescribieron por falta de presentación del sindicado;
- No estar en mora en el pago de pensiones alimenticias, de acuerdo con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia y de la Ley del Anciano;
- Que reúno los requisitos mínimos exigidos para desempeñar el cargo para el que postulo y no hallarme incurso en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades legales;
- Que no he sido sancionado con destitución o suspensión de funciones, (en caso afirmativo, informará sobre las mismas);
- En caso de ser designado, fijará su residencia en el lugar de trabajo; y,
- No se encuentra incurso en nepotismo con relación a funcionarios judiciales;

.....
Firma del postulante

CONCURSO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE JUEZ PARA EL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE OTAVALO

CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DEL 28 DE ENERO DEL 2009

ANEXO III

HOJA DE VIDA DE LOS POSTULANTES
DOCUMENTACION QUE DEBE PRESENTAR EL POSTULANTE PARA LA CALIFICACIÓN DE MERITOS

Nombres y apellidos del postulante:	
Cédula de Ciudadanía No.:	

1.- Documentos que demuestren haber ejercido las funciones de: Ministro de Corte Superior o Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo o Fiscal, Secretario General de la Corte Suprema, Delegado Distrital del Consejo Nacional de la Judicatura, Vocal de Tribunal Penal, Juez en la Función Judicial, Defensor Público, Director de la Gaceta Judicial, Secretario Relator de Corte Suprema o Corte Superior, Asesor Jurídico de Corte Superior o Consejo Nacional de la Judicatura, Oficial Mayor de Corte Suprema, Secretario de Tribunal Penal o Juzgado, Oficial Mayor de Corte Superior o Juzgado, y Ayudantes Judiciales; o desempeño de cargos públicos que requieran título de abogado o doctor en jurisprudencia, o libre ejercicio profesional.

Documento No.	Cargo en ejercido y documento que presenta:	Fecha de ingreso:	Fecha de salida	Foja:
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				

2.- Documentos que acrediten títulos de cuarto nivel en ciencias jurídicas, certificados por el CONESUP:

Documento No.	Descripción del documento que presenta:	Foja:
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

3.- Cursos Adicionales:

Documentos que acrediten haber recibido cursos en ciencias jurídicas, de diez horas (acumulables), auspiciados por Universidades reconocidas por el CONESUP, Consejo de la Judicatura, Colegio de Abogados u otras instituciones, públicas o privadas:

Documento No.	Evento de capacitación y descripción del documento que presenta:	Foja:
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

4.- Documentos que acrediten docencia universitaria en ciencias jurídicas, en centros de educación superior reconocidos por el CONESUP.

Documento No.	Docencia y descripción del documento que presenta:	Fecha de ingreso:	Fecha de salida	Foja:
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

5.- Documentos que acrediten haber sido instructor en cursos dictados en ciencias jurídicas, de diez horas (acumulables), auspiciados por Universidades reconocidas en el CONESUP, Consejo de la Judicatura, Colegio de Abogados u otras instituciones, públicas o privadas

Documento No.	Descripción del documento que presenta:	Foja:
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

6.- Ejemplares de las publicaciones que constituyan un aporte al desarrollo de la ciencia jurídica.-

Documento No.	Publicación y descripción del documento que presenta:	Foja:
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		